

ACTA DE RECIBO Y DE EJECUCION
CONTRATO cps-97-2025

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	YANETH MARCELA MOSCOSO SUAREZ
No. DE CONTRATO:	cps-97-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	\$ 28800000
VALOR ADICION 1	\$ 14400000
VALOR ADICION 2	\$ 0
TOTAL VALOR CONTRATO O CONVENIO	\$ \$ 43.200.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 42.720.000
VALOR SALDO POR PAGAR	\$ 480.000
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	6
NUMERO DE PEDIDO O REGISTRO:	2025000244
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES
FECHA DE INICIO	03/03/2025
FECHA DE TERMINACION	02/09/2025
SUSPENSIONES:	N/A
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS, ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN ORIENTACIÓN AL CIUDADANO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD ESPECIAL DE PENSIONES DE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
FORMA DE PAGO:	
Contrato Forma de pago: El valor del contrato se pagará al/a CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.200.000), incluido el valor de los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Modificadorio 1 Forma de pago: La entidad cancelará el valor adicionado al presente contrato previa aprobación del supervisor del contrato de la siguiente forma: Dos pagos mensuales cada una por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.200.000), incluido el valor de los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación de: 1). Acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión suscritos por el supervisor con su respectiva aprobación en la plataforma electrónica SECOP II. 2). Presentación de factura y/o cuenta de cobro a través de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II y a través de la plataforma DATADOC. 3). Informe detallado de las actividades desarrolladas durante el respectivo mes con la indicación de los mercurios, procesos o actividades asignadas por el supervisor, con sus respectivos soportes.	

ENTIDAD CERTIFICADA



Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co

 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

4).Acorde con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista podrá acogerse al pago mes vencido en todo caso deberá acreditar el mismo con la Planilla de pago de Seguridad Social Integral, con in IBC mínimo del 40% del valor de los honorarios, y para el pago final estar al día en el respectivo mes de finalización independiente de lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, en todo caso de contar con la reglamentación para el descuento directo por parte de la entidad de los aportes al SGSS, se informara al contratista de dicha circunstancia sin perjuicio de ser responsabilidad exclusiva del contratista efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social. PARÁGRAFO PRIMERO: Para la prestación del servicio y su respectivo pago, las mensualidades deben entenderse como periodos de treinta (30) días. PARÁGRAFO SEGUNDO: El último pago estará sujeto a la presentación del informe final de ejecución, con la respectiva entrega al supervisor de la totalidad de información y/o documentación, así como las claves de acceso que le hayan sido entregadas con ocasión de la ejecución del mismo. De igual forma entregar toda la información en medio física y/o magnética, que haya sido producida en ejecución del contrato. El sistema de pago utilizado por la Unidad es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que la contratista registre en el formato titulado “información de proveedores”. Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

NOMBRE DELSUPERVISOR:	Miguel Angel Sanchez Medina
CARGO:	Director General
NOMBRE DELSUPERVISOR:	[--Seleccione--]
CARGO:	
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Pensiones

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Si

Recibo Parcial	No
----------------	----

OBSERVACIONES El contratista cumplió a satisfacción con el Objeto del Contrato

PERIODO A CERTIFICAR:	DEL	AL
	01/09/2025	02/09/2025

ANEXOS: 1. Cuenta de cobro 07- Final
2. Informe de actividades No. 07 - Final
3. Constancia de pago No. 07 - Final
4. Planilla seguridad social .- consolidado
5. Deducible Retefuente No. 7 - Final
6. Paz y salvos

TOTAL A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO:	\$ 480.000
FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	EXPEDICION: CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
 Miguel Angel Sanchez Medina C.C 80798446 De Bogota	
ENTIDAD CERTIFICADA	



Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	GESTION CONTRACTUAL		Código GC-MA-01-F17
			Versión : 01
	ACTA DE RECIBIDO Y DE EJECUCIÓN PARCIAL O FINAL		Página: 1/1

	06/10/2025
--	------------

ENTIDAD CERTIFICADA



Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO cps-97-2025

Informe No / No.07 De 7

Periodo del Informe: Del 01/09/2025 hasta el 02/09/2025

Fecha en la que se rinde en informe:	06/10/2025
--------------------------------------	------------

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	YANETH MARCELA MOSCOSO SUAREZ
NIT / C.C.	52900837
Supervisor	Miguel Angel Sanchez Medina
Cargo	Director General
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS, ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN ORIENTACIÓN AL CIUDADANO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD ESPECIAL DE PENSIONES DE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	28/02/2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	03/03/2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000204 04/02/2025
Registro Presupuestal	2025000244 28/02/2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 28800000
Adición	\$ 14400000
Valor Total del Contrato	\$ \$ 43.200.000
Plazo de Ejecución Inicial	6 MESES
Prorroga No.	
Plazo de Ejecución Final	6 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	. 02/09/2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	1146101077241
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

ENTIDAD CERTIFICADA



Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co

 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

De conformidad con lo dispuesto en el objeto contractual, se relacionan de manera clara y precisa las actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas desarrolladas durante la ejecución del contrato y por el supervisor la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos documentos anexos que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRODUCTOS
1. Diseñar, proponer e implementar estrategias para la optimización de los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca. 2. Elaborar informes y recomendaciones que contribuyan a la mejora en la gestión pensional y la atención a los ciudadanos. 3. Asesorar y acompañar jurídicamente a la Dirección General de la Unidad Especial de Pensiones en la toma de decisiones estratégicas. 4. Presentar informes periódicos sobre avances, hallazgos y recomendaciones en los temas de su competencia. 5. Supervisar y gestionar el adecuado trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) presentadas ante la Unidad Especial de Pensiones. 6. Coordinar con las áreas responsables para garantizar la respuesta oportuna y conforme a la normatividad vigente. 7. Elaborar reportes periódicos sobre la gestión de PQRSD, identificando oportunidades de mejora y proponiendo estrategias para optimizar el proceso de atención. 8. Garantizar que la información relacionada con PQRSD se maneje con confidencialidad y en cumplimiento de las disposiciones legales. 9. Cumplir con los lineamientos, políticas y directrices establecidas por la	Contrato 100 / 100%	La contratista realizó las siguientes actividades comprendidas en el periodo del 01 al 02 de septiembre de 2025: Verificó que los ajustes sugeridos al procedimiento de peticiones, quejas y reclamos se encuentren alineados con el documento fuente. Revisó las actualizaciones al documento relacionado con el proceso de radicación de todas las solicitudes que ingresan por los diferentes canales de la entidad. Realizó seguimiento para la implementación del cambio en la clasificación de entrada de las solicitudes Informó el estado de las actividades relacionadas con la mejora en los procesos de atención a los ciudadanos. Adelantó seguimiento con la ingeniera a cargo, del estado en el que se encuentra la implementación de los semáforos de control en la base de la subdirección de prestaciones económicas Adelantó reunión con la subdirección administrativa y financiera para solicitar información acerca de la clasificación de

Unidad Especial de Pensiones de Cundinamarca. 10. Las demás asignadas por el supervisor enmarcado dentro del objeto contractual		los trámites que ingresan a esta área Hizo seguimiento para poder implementar unas mejoras en la herramienta que permitan optimizar la radicación de las solicitudes La contratista cumplió con el objeto contractual dentro del periodo mencionado.
--	--	--

3. **PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO**

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
2025000499	08/04/2025	\$ 6.720.000
2025000757	08/05/2025	\$7,200,000
2025001015	05/06/2025	\$7,200,000
2025001405	10/07/2025	\$7,200,000
2025001606	05/08/2025	\$7,200,000
2025001896	02/09/2025	\$7,200,000

4. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	28800000	
Valor Adición	14400000	
Valor Ejecutado		42.720.000
Saldo a favor del Contratista		480.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar		0
Sumas iguales	43.200.000	43.200.000

5. **RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

N.A.

6. **RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación)**

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o

ENTIDAD CERTIFICADA



Gobernación de Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co

     Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	GESTION CONTRACTUAL	Código GC-MA-01-F16
		Versión : 01
	Informe de Supervisión	Página 7 de 4

términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

N.A.

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplió a satisfacción con el Objeto del Contrato



Miguel Angel Sanchez Medina
Supervisores del Contrato cps-97-2025

ENTIDAD CERTIFICADA



Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co

 Unidad de Pensiones de Cundinamarca